

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27957 *INVERSIONES BARCINOVA, S.A.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Inversiones Barcinova, S.A., celebrada el día 11 de julio de 2012, acordó, por unanimidad, reducir su capital en un importe de 59.990 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante el procedimiento de amortización de 1.571 acciones y reducir el valor nominal de las 3.929 acciones restantes en 0,0023466531 euros por acción. Cantidad que se distribuyó entre los accionistas según el número de acciones que constan en el libro de accionistas de la sociedad, se hizo entrega en el mismo acto de los importes correspondientes. Asimismo los socios renunciaron a la impugnación de los acuerdos, así como a cualquier acción o reclamación derivada del presente acuerdo de distribución. Como resultado de la reducción, el capital social quedó establecido en 150.000 euros, representado por 3.750 acciones de valor nominal cada una de 40 euros, al mismo tiempo y para poder restablecer el importe de las Reservas Legales al nuevo capital, se adaptan los importes de dicha reservas y de las Reservas Voluntarias.

Asimismo, se acordó por unanimidad modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cerdanyola del Vallès, 11 de julio de 2012.- Apoderado, don Andreu Puigfel Bach.

ID: A120070712-1